

Vizcaya
úrgicos.
que puede
de ver a
ida afuera
se nota en
de llamar
otras lo-
comendán-
endo suffi-
mil penali-
a de obre-
ar a todos
se absten-
niente ejecu-

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas. — Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. * APARTADO 637

ANUNCIOS: Carta plana, 30 cént. Una. Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

PREJUZGANDO LOS RESULTADOS

Espíritu militar y espíritu militarista

Ya lo teníamos en cuenta. Ya lo sabían nuestros compañeros diputados, antes de dar principio a la labor que están realizando en el Congreso. En España se puede hablar de todo, excepto de los militares. Se puede decir la verdad sobre todo, excepto sobre lo que pasa en la milicia. Cualquier cosa que lleve uniforme, sable y estrellas, es sagrada. Previamente sagrada. Y esto, no por amor a la patria, por amor a la institución ejército, ni siquiera por amor a la tradición de las armas. No hay nada de eso. Nada de amor. Los cobardes no aman. El amor es un valor positivo, y la cobardía es una ausencia de valor. Y esta actitud de los elementos que todos conocemos y padecemos es eso: cobardía. Un miedo cerval, un miedo deshonroso. Miedo a la verdad, miedo a la realidad, jmeido al mismo ejército! Por eso lo desnaturalizan, como desnaturalizan todas las cosas. Aquellos nobles cobardes y viles de que nos hablan las narraciones de los siglos pasados, que se rodeaban de condottieri para que les defendieran y acuchillaran a sus enemigos, no buscaban para tan ruín menero, hombres de honrada conciencia y recto juicio, sino desalmados que pondrían la maldad por la merced que recibían. Eso quisieran los gobernantes del régimen y las gentes de infima estofa moral que viven a la sombra de los gobernantes del régimen, eso quisieran que fuera el ejército. Y nosotros, volviendo por el honor del ejército mejor y más elevadamente que todos los demás juntos, sostendremos que el ejército no es así, no puede ser así, aunque haya algunos componentes de él, un número no pequeño de componentes de él, que por demasiado ingenuos o porque no tienen las virtudes propias del ciudadano, soldado tengan interés en hacer lo contrario.

* * *

Tampoco es la voz del ejército, tampoco expresa un verdadero y patriótico espíritu militar lo que algunos periódicos de este carácter vienen diciendo estos días.

Ejército y Armada, que en algunas ocasiones parece moverse en un ambiente democrático, siempre dentro de las limitaciones de pensamiento, y de palabra a que le obliga el terreno en que maniobra, dice:

“Como ha de resultar, por otra parte, falso de toda falsedad lo que han dicho en algunos aspectos, necesariamente habrá que desgraviar a los calumniados, sean personas o colectividades.”

Ningún desgravio tan efectivo como el castigo de los calumniadores.

Si el país viera que habían injuriado sin fundamento y que se les dejaba impunes y en disposición de continuar injuriando, podría desbordar su ira, y eso sería muy peligroso.

Nos creemos en el deber de advertirlo, y lo advertimos.

Por su parte, **El Ejército Español**, de quien no podemos decir lo mismo que del periódico antes citado, habla así:

Todas sus denuncias—estamos seguros de ello—son obras—tantas infamias, pero, ¿qué significa eso? Mientras tengas lengua al servicio de tu alma poco elevada, las seguirás repitiendo. Demuéstre lo que quiera la Comisión, pronunciéndose los fallos que se quiera, siempre continuará su labor difamatoria al amparo de una inmundidad que la ley crea para más altos fines y que ellos bastardean.

Lo que se quiere es la propaganda antimilitarista; tras de eso se va, y quien se haga ilusiones de atajarse con Comisiones informadoras, por respetables y elevadas que sean, es que no conocen a nuestros hombres de la extrema izquierda.

He aquí lo que leemos en el pretendido órgano de las Juntas de defensa, **La Correspondencia Militar**:

Nadie que piense seriamente y que esté exento de todo linaje de presiones sobre su raciocinio y su conciencia puede admitir el precedente de que, a petición de los mismos nombres que conciernen la ley y arrastraron a las masas fuera de la legalidad, se ejerza una humillante revisión de actos y medidas legales, y se residencie a autoridades, jefes de fuerzas militares, individuos del ejército y todos los elementos, en fin, que en días comprometidos y luctuosos se pusieron del lado de la tranquilidad social y sacrificaron su reposo y arriesgaron su vida por honor y en bien del país entero. Por grande que sea la discrepancia que el Tribunal informador ponga en el cumplimiento de sus funciones, pronto podrá evitarse que a los ojos de todo el mundo aparezcan en el estandarte pretorial los agitadores y los presidiarios de ayer, hoy alucinados acusadores, y abajo, en el humilde y degradante banquillo, quienes en los meses de agosto tuvieron a su cargo la defensa del orden y la observancia del derecho?

En todo caso—muy en último caso—, sólo podía admitirse la información decretada de la manera que en el primer momento propuso el Sr. Dato, esto es, despojándose los acusadores de la inmundidad parlamentaria cuando no resultasen probadas las acusaciones.

* * *

Por eso, por tratarse de profesionales del valor, y, por lo tanto, de quienes deben tener conocimiento de lo que el valor es en todas sus manifestaciones, de la que no es la más elevada la agresión brutal y el empleo de las armas, nos parece inverosímil, como a nuestro estimado colega **El País**,—inverosímil como efecto de un impulso colectivo, no como el de una iniciativa particular—, la siguiente noticia, que ha aparecido en **La Publicidad**, de Barcelona:

Según noticias que hasta nosotros han llegado es muy probable vaya a Madrid una Comisión de aquellos elementos a exigir al ministro de la Guerra, capitán general de esta región durante los sucesos de agosto, que les defendan de los ataques que pudieran dirigírseles, no en general, pues ya han demostrado la mayoría del Congreso estar al lado de ellos, sino en el caso concreto de la defensa de Marcelino Domingo.

Esto que hemos copiado también pudiera conceptuarse una coacción. Se prejuzga que lo dicho son infamias. Se prejuzga que no había ningún delito

que castigar. Se pide, de antemano, que se castigue duramente a los que han cumplido con un deber cívico. Se pide su cabeza en vez de pedir la de los que empujaron a determinados elementos del ejército a realizar actos reprobables, y así dan la sensación quienes en aquella forma se expresan de las turbas que aclamaban a Barrabás y pedían la crucifixión de Jesucristo.

Y eso no es espíritu militar. Eso es espíritu militarista. Quienes este espíritu quieren para el ejército no merecen consideración ninguna: El propio ejército debiera mirarlos como sus más peligrosos enemigos.

No tenemos toda nuestra confianza, hemos dicho y repetimos, en la Comisión que se ha nombrado. Sin embargo, esperamos su fallo, que, si es justo, si no se ha supeditado a órdenes inaplicables, si no se dicta bajo el peso de la coacción, si es recto y verdadero, dejará a cada cual en el lugar que le corresponde: a los acusadores, en el de los patricios, austeros y fuertes, que no retroceden ante amenaza alguna ni ante ningún peligro; a los que trataron al pueblo inhumanamente, ferozmente, y, sobre todo, injustamente, fuera de una colectividad en la que su presencia es una manzana.

Proletarios:

Reclamad insistentemente que se emprendan obras, a fin de que muchos de vosotros no carezcáis de ocupación y os veáis libres, así como vuestros hijos, de los tormentos que produce el hambre. Permanecer pasivos ante las crisis de trabajo acusaría una condición indigna de hombres que no solamente aspiran a mejorar su estado, sino a redimirse de la esclavitud patronal.

El Comité federal de Barcelona

Felicitación a los diputados socialistas. — La fiesta del programa federal.

BARCELONA, 27.—En una reunión celebrada por el Comité republicano-democrático-federal histórico de Barcelona se han tomado, entre otros acuerdos, los siguientes: Felicitación a los diputados socialistas y republicanos que intervienen en el debate parlamentario sobre los sucesos de agosto, defendiendo a las multitudes obreras, y que se celebra con toda solemnidad la fiesta conmemorativa de la promulgación del programa federal de 22 de junio de 1824.—C.

Sobre la epidemia reinante

Segunda nota del Laboratorio municipal.

Del examen bacteriológico de numerosos productos de exportación procedentes de personas atacadas de la enfermedad reinante resulta que no se encuentra ninguna especie microbiana distinta de las que habitualmente existen en la boca, faringe y primeras vías respiratorias.

Se encuentran gran cantidad de células epiteliales, principalmente de la faringe, y, según el período de la enfermedad, mayor o menor proporción de leucocitos polinucleares.

En la inmensa mayoría de los casos aparece en mayor proporción el estreptococo y un dióxido Gram negativo del tipo del catarrhal. El bacilo Pleister no ha sido encontrado más que en un solo caso.

El Laboratorio hubiera deseado ampliar sus investigaciones practicando hemocultivos y determinando el poder aglutinante del suero de la sangre para diversos gérmenes y la fórmula citiológica de ésta; pero, por la benignidad de los casos, los enfermos no se han presentado a sufrir las pequeñas molestias que suponen dichas investigaciones.

Nuevo bombardeo de París

Dos muertos y un herido.

PARÍS, 27.—Cuando hacía más de un mes que el cañón de largo alcance no disparaba, esta mañana renovó el bombardeo.

El primer proyectil cayó en el jardín de un hospital, a pocos pasos del jardinerío, que resultó ileso.

Abrió un boyo de 250 metros de profundidad por dos de diámetro.

No ocurrieron desgracias.

El segundo estalló frente al portal de una casa, y sus cascos penetraron por una ventana del piso entresuelo.

Revolvió muerta una mujer.

Una hija suya, que estaba a su lado, resultó herida.

Se llevaba la víctima madama Rossiere.

El tercero cayó en un jardín.

La parte anterior del proyectil rodó largo trecho y fue recogida y enviada al Laboratorio municipal.

El cuarto cayó en una calle muy frecuentada, pero no ocasionó víctimas.

El quinto fué a dar contra la puerta de un colegio.

Al estallar abrió un boyo de tres metros y medio de diámetro por uno y medio de profundidad.

Los colegiales, que no sufrieron daño alguno, se disputaron en seguida los trozos del proyectil.

El sexto cayó en la línea muerta de un tranvía y mató a un anciano de sesenta años, llamado Rousset, cuando entraba en una lechería, e hirió al conductor del tranvía. Desmeyer, de treinta años de edad.

Todos occasionaron rotura de cristales.

El general Dubail, gobernador militar de París, visitó los lugares en que cayeron los proyectiles, y luego a las víctimas.—C.

LOS OBREROS DEL MAR

Se van aclarando las cosas

Una Comisión de diversas entidades marítimas, que se encuentra en Madrid realizando determinadas gestiones, nos ha enviado sin añadir una palabra por nuestra cuenta, pues no tenemos una clara noticia de qué elementos eran los que esa Comisión componían, y prudentes, nunca quisimos arriesgarnos a adelantar juicio sobre lo que no conocíamos bien.

Hoy se van aclarando ya algo las cosas para nosotros.

La Comisión citada nos envió para su publicación una nota oficiosa, que, como con las anteriores hablamos, hecha, nosotras insertamos íntegra.

Poco después hemos recibido el telegrama siguiente, de Barcelona, en que hay firmas de amigos nuestros, mercaderes de nuestra comarca y afecto:

«BARCELONA, 22.—El Comité nacional de los obreros de Navegación y Transporte de España no ha enviado ninguna Comisión a Madrid para pedir al Gobierno lo que deseaba el Congreso extraordinario de Bilbao, en septiembre de 1915, y cumpliendo sus acuerdos tiene solicitado.

Canadas de esperar el cumplimiento de las promesas, no cabe gestionar nuevamente, sino emplear al Gobierno para el inmediato cumplimiento de las mismas.

Procure esa redacción enterarse de la gestión que en dicha Comisión del titulado Comité realiza D. Antonio López Pérez, empleado en el ministerio de Marina o *Diario de la Marina*, cuyos trabajos cerca de los obreros del mar son sospechosos.

El Comité que suscribe, legalmente constituido, dejará de serlo cuando se reúnan en Congreso las Sociedades federadas.—Bautista Caballer, José Roig, Emilio Zúñiga, Ramón Barrios, Tulio Reoyo. (Rogamos la reproducción en la prensa que se haya hecho eco de la Comisión.)

Bastemos la exposición de lo que se nos dice.

En cuanto a ese señor Pérez, a que el telegrama se refiere, creemos difícil la malicia que nos encargan nuestros amigos; más de una vez hemos seguido su pista, sin que nos haya sido fácil dar con él. Son ya viejas las cuentas que con él tenemos que saldar.

El Sr. Pérez es un empleado del ministerio de Marina, que no aparece nunca cuando se le va a buscar. Es un ente misterioso, del cual nadie sabe—nadie de cuantos hemos interrogado—dónde vive ni dónde concurre. Las cartas, pues todos sus negocios los resuelve normalmente, se le dirigen al ministerio de Marina. Desde allí contesta, y esto es todo. Su condición característica, según se desprende de lo que hemos averiguado de él, es presentar la mano extendida y palma arriba, pero no dar la cara.

Los ministros de Marina anteriores—y aun nos parece que el actual, no lo aseguramos—, saben ya qué sujeto es ese.

Se lo ha dicho, la Unión General de Trabajadores hubo un asunto de los pescadores de Cartagena—cuyo detalle no recordamos—ni tenemos tiempo de investigar al escribir rápidamente estas líneas—, en el que ese Sr. Pérez intervino con pretensión manifiesta de traducir en dinero contante y sonante para su bolsillo la interpretación de su influencia, una influencia que hace valer constantemente a todas las Sociedades e individuos que tienen asuntos a resolver en el citado ministerio. Lo que si recordamos es que en la mencionada ocasión amenazó con que no se hacía efectivo un decreto del ministerio de Marina, resolviendo favorablemente para ellos el pleito que los pescadores mantenían. Y hasta si no recordamos mal, creemos que cumplió su amenaza.

¿Quién es este sujeto invisible? No lo sabemos aún. Ya lo sabemos, puesto que esta incisión nos le vuelve a poner en nuestro camino.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos plazas.

DOS INCENDIOS

Un edificio destruido. — Varios heridos.

VIGO, 27.—Ayer, a última hora de la tarde, se declaró un incendio en la casa número 3 de la calle del Circo, donde estaba instalado el Centro Castellano.

El fuego se propagó desde la buhardilla al resto del edificio, que ardío totalmente, efecto de la deficiente organización del servicio de bomberos.

El incendio tomó incremento grandísimo, creyéndose que iba a destruir las mansiones de casas de las calles del Príncipe, Velázquez Moreno, Circo y Príncipe. El vecindario trabajó demolidamente en la extinción.

Resultaron heridos Faustino Monroy, José González, Antonio Marquez, Eusebio Hernández, Benito González y Manuel Castro.—C.

Un taller de fundición, destruido.

LINARES, 27.—Esta madrugada, a la una, se declaró un incendio en la fundición titulada La Cruz.

Empezó el fuego en el laboratorio de ensayos minerales.

Todo el edificio quedó destruido.

Las pérdidas son de mucha importancia.

No ocurrieron desgracias personales.—C.

NUESTROS MUERTOS

Esta mañana ha fallecido D. Manuel Aguado y Aguirre, padre político de nuestro amigo y camarada Manuel Láinez Gil.

Fue un consecuente republicano, en cuyo partido militó desde joven, y por cuyos ideales sintió siempre gran entusiasmo.

El entierro se celebrará mañana, día 29, de la calle de Fernando el Católico (particular), número 1, al cementerio civil del Este.

Los dependientes de comercio y su IX Congreso nacional

Sesión primera.

Actuando de presidente Santiago Pérez, comenzó la sesión a las once de la mañana de ayer, y procedióse, acto seguido, a discutir la admisión del representante de La Coruña, que la ostenta un camarada que no pertenece a la Sección de aquella localidad ni a ninguna otra de resistencia.

Hablaron en pro de que fuese admitido varios representantes, por entender que las Secciones son libres para nombrar delegados, aunque éstos no sean federados; otros compañeros hablaron en contra de que fuese admitido, por creer que es un Congreso de clase y sus componentes deben pertenecer a la Federación, si no hay causas de fuerza mayor que obliguen a tomar aquella medida.

El Comité propuso que fuese admitido el delegado enviado por la Sección de La Coruña, pero escribiendo a ésta diciendo que esta clase de nombramientos debe regir en compañeros que pertenezcan la Asociación que los nombra, salvo las causas de fuerza mayor debidamente justificadas; y si esto ocurre, deberá elegirse a quien, sin que sea del oficio, pertenezca, en cambio, a una Sociedad de resistencia, que siga la táctica de la Federación de dependientes de comercio. Así se aprobó.

El Congreso acordó visitar a la minoría socialista del Parlamento para interesarla en el sentido de que obtenga de quien corresponda figura en el orden del día del Congreso de los diputados el proyecto de ley que regula la jornada de trabajo de la dependencia mercantil española.

Y se levantó la sesión a la una de la tarde.

Sesión segunda.

A las cuatro de la tarde abrió la sesión el compañero Sáez, que presidia, actuando de secretario Vicente Molina, de Cartagena, y Gregorio Molina, de Madrid.

Se díó lectura a las credenciales de los compañeros Enrique Medina, Enrique de Obregón y Antonio Mallol, delegados respectivamente de las Secciones de Huelva, Córdoba y Ávila. Fueron admitidos.

Díose cuenta de un comunicado de la Sección territorial de La Coruña, exponiendo la conducta observada en dicha entidad por el delegado Castriz, siendo presidente, en cuanto a dirección y administración.

El Congreso acordó nombrar una Comisión, compuesta de tres delegados, para que estudie el caso y emita dictamen.

Procedióse a discutir la memoria del Comité, en la que éste da cuenta de su gestión en el bienio transcurrido.

Se aprobó el punto que trata de los trabajos realizados para obtener el proyecto de ley regulando la jornada de trabajo.

Jaso, de Vigo, y Medina, de Cartagena, lamentaron de que el Comité haya omitido el pedir la inclusión en el proyecto de algunas mejoras para los compañeros que trabajan en los escritorios mercantiles.

Les contestó Santamarina, enumerando las gestiones llevadas a cabo en ese y en otro sentido.

Rectificaron los delegados que tomaron parte en la discusión, y se aprobó la gestión del Comité en este punto.

Se aprobaron los puntos de la memoria que tratan de lo realizado para el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, el referente al contrato de trabajo y retiros a la vejez, haciendo algunos ruegos Medina, de Cartagena, y Campos, de Santander.

La gestión realizada por el Comité para la creación de Cajas nacionales para auxilios a parados y enfermos fué objeto de discusión, impugnándola Jiménez, de Dependientes de sastrería, que pidió el detalle de la gestión hecha por el Comité en este punto.

Le contestó Santamarina.

Combatíó Jiménez al Comité por entender que ha sido negligente.

Campos, de Santander, defendió al Comité, por creer que éste ha cumplido.

Jaso, de Vigo, combatíó la labor realizada, y si no ha tenido éxito, culpa es del Comité.

Ramírez, de Mérida, cree que es algo que no puede hacerse nacionalmente.

Santamarina, por el Comité, defendió la gestión, detallando los trabajos hechos en este sentido y aduciendo que la dependencia, en general, no ha respondido, porque no ha tenido en cuenta la importancia que las Cajas de auxilio a parados y enfermos tiene.

Rectificaron los delegados que tomaron parte en la discusión y Santamarina por el Comité. Blázquez hizo algunas aclaraciones y se aprobó la gestión en ese punto.

La propaganda realizada por el Comité fué objeto de debate, combatíéndola Jaso y Víliz, por creer que se ha hecho menos propaganda de la que venía obligado a hacer. Defendieron este punto Vargas y Rubio, de Sevilla y Valladolid, respectivamente, diciendo que el Comité no podía hacer más de lo que ha hecho.

Santamarina dijo que la mayor parte de la propaganda realizada se debe a los sacrificios que las Secciones han hecho para poder realizarla. Se aprobó el punto que trata de altas y bajas de Secciones en la Federación y el de El Dependiente Español, sin discusión alguna.

Pasóse al nombramiento de Ponencias, acordándose qué cada una la formen el número de delegados según su importancia, siendo elegidas por este orden:

Agencia de colocaciones.—Maximino Caballero, Luis Lavin y Eduardo Medina.

Parados y enfermos.—Manuel Campos, Toribio Pastor y Vicente G. Sanz.

Descanso dominical.—Emilio Toro, Enrique Longoria, Manuel García, Julio Prieto, Rafael Fabregat, Miguel Fabregat, Sebastián G. Santamaría, Serafín Sánchez y Rodríguez Cárdenes.

Internado.—Serafín Sánchez, Juan Rovira, Antonio Gartachón y Alfonso Camacho.

Jornada de trabajo.—Juan Rovira, Bernardo Rodríguez, Robustiano Víliz, Vicente Molina y Miguel Fabregat.

Montepío, Retiros y Reformas sociales.—Emilio Toro, Vicente Molina, Antonio Mallol, Carlos Chenoll y Mateo Rubio.

Propaganda.—Francisco Vargas, Fidel Sáez, Sebastián García y Rodríguez Cárdenes.

Salarios.—Emilio Moore, Manuel Campos, Francisco Serrato, Carlos Chenoll, Rodríguez Cárdenes y Vicente Molina.

Seguidamente se acordó visitar a la minoría socialista del Parlamento hoy, martes, a las ocho de la tarde.

Nombrarían secretarios para la tercera sesión a los compañeros Rovira y Rodríguez Cárdenes, fijando la hora de las cuatro de la tarde.

"El Socialista" es el único diario defensor de la clase trabajadora.

EL PARLAMENTO MOVIMIENTO SOCIAL

CONGRESO

LA SESIÓN DE HOY

A las tres y treinta y cinco abrió la sesión el Sr. Villanueva, estando en el banco azul el conde de Romanones.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente dió cuenta de los señores diputados que tienen actas dobles y que todavía no han decidido por cuál han de optar, y que, por tanto, se va a proceder al sorteo.

Dijo lectura después a los distritos que, como consecuencia del sorteo, quedan vacantes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BERCIANA hace un ruego al Gobierno, relativa a la incautación de los toros.

Le contestó el ministro de HACIENDA, y rectificó aquél.

El señor FOURNIER se ocupó del problema del reaseguro marítimo por cuenta del Estado.

También le contestó el señor GONZALEZ BESADA.

(El Sr. Maura entra en la Cámara y ocupa el banco azul.)

El señor AZZATI reclamó de nuevo unos expedientes relativos al torpedo de barcos españoles.

También habló brevemente para preguntar cuáles van a ser readmitidos los ferrovialistas despedidos.

El señor VILLANUEVA prometió poner el primer ruego en conocimiento del Gobierno.

El señor NOUGUES habló extensamente de los toros, empezando por afirmar que a él no le guía sino un buen propósito al tratar este asunto.

Se ocupó del precio que hoy tienen los toros, en relación con el que tenían hace dos años, culpando a los intermediarios de la carestía de aquéllos.

Rogo después el señor NOUGUES al ministro de Gracia y Justicia que se dirija al juez de Yedra preguntándole cuántos presos hay en la cárcel de dicho pueblo y por qué motivos.

El conde de ROMANONES y el ministro de HACIENDA le contestaron ofreciendo atención.

El compañero SABORIT dirigió dos ruegos a los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Primero preguntó al primero de los citados ministros iba a venir hoy a la Cámara, cosa que le había anunciado que le dirigiría un ruego.

El señor MAURA le respondió que ignoraba si vendría a la Cámara el general Marina.

Como el de Gracia y Justicia estaba presenciente SABORIT le denunció que siguen clausurados los Centros obreros de Villena y Canadá, y que varios compañeros de estos pueblos todavía siguen sometidos a proceso, sin que se les haya participado nada después de tanto tiempo de promulgada la amnistía.

Reclamo se apliquen los beneficios de la amnistía a otros muchos ciudadanos que todavía siguen presos.

Le contestó el conde de ROMANONES, prometiéndole que se cumpliría la ley.

El corregidor PRIETO se ocupó de varios abusos cometidos en la Diputación provincial de Vizcaya por los elementos nacionistas; trató de la división judicial de esa misma provincia y recibió, por último, del presidente del Consejo que determinó el Gobierno cuando se va a plantear en la Cámara el debate sobre Marruecos, en general, desde la política que allí realiza el alto mando hasta la acción militar, en todas sus manifestaciones.

Le contestaron el ministro de GRACIA Y JUSTICIA y el presidente del CONSEJO, sin que hubiera medio de oírles desde la tribuna.

Después se levantó a hablar LARGO CABALLERO, que otra vez reclamó del ministro de Gracia y Justicia la revisión del proceso que condenó a los que están en prisión por los sucesos de Benagalbón, exponiendo que hoy existe la convicción absoluta de que ellos no fueron los culpables del delito que están purgando.

También pidió que se cumpla más estrictamente la ley de libertad condicional, argumentando sobre hechos concretos que demuestran que aquélla no se aplica con la debida justicia.

El conde de ROMANONES le contestó, rectificando de nuevo LARGO CABALLERO, determinando algunos errores que se observan en la aplicación de la ley de condena condicional.

Terminó diciendo que la minoría socialista espera ver, con hechos, los buenos propósitos del Gobierno en relación con la revisión del proceso de Benagalbón.

En medio de gran expectación, a las cinco y media diez minutos, se levantó a hablar el compañero Besteiro.

Las tribunas y los escenarios están llenos.

Empiezo solicitando paciencia y atención, pues yo, como los demás miembros de la minoría, no pienso retroceder en el camino emprendido, aunque ello no sea del agrado de ciertos elementos.

En el momento en que abandonamos la tribuna (cinco de la tarde) Besteiro ha empezado a dar lectura al manifiesto que el 28 de marzo de 1917 publicaron la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo.

Mañana, cumpliendo lo ofrecido a nuestros lectores, reproduciremos en estas columnas el magnífico discurso del corregidor Julián Besteiro.

Reunión de las minorías.

Antes de que empezara la sesión se reunieron en el Congreso las minorías socialista y republicana para tratar de la forma de continuar el debate, en vista de las nuevas orientaciones del Gobierno.

Se acordó que esta tarde intervinieran el Sr. Azzati y el compañero Besteiro, continuando la depuración de hechos tan brillantemente comenzada y que tanta repercusión está teniendo en todo el país.

Los conservadores.

Al conocer esta actitud de las minorías socialista y republicana, los conservadores se acercaron al Sr. Villanueva haciéndole presentar la necesidad de que el Sr. Sánchez Guerra intervenga, para responder a los cargos que se le han hecho, antes de que las izquierdas hayan expuesto todo lo que están dispuestas a exponer.

Triunfos obreros

SABADELL.—Ante el persistente encarecimiento de las subsistencias, La Unión Industrial ha adoptado el acuerdo de disponer que todos los fabricantes de la industria lanza aumenten las indemnizaciones transitarias por carestía que se vienen abonando a los obreros. Regula la tarifa siguiente:

En el jornal semanal, hasta 15 pesetas, que perciba ya 1,50 pesetas de aumento transitorio, será aumentado éste a 2,25; el jornal de 22,50 pesetas tendrá un aumento de 3,40; de 22,50 en adelante se aumentará en 5,10 pesos.

En cuanto a las obreras, sea cualquiera el jornal que hasta la fecha percibieran, cobrarán desde ahora 2,25 de aumento.

BARCELONA.—Los patronos aserradores han acordado acceder a la petición que les tienen formulada los obreros de fijar la jornada en ocho horas.

OVIEDO.—Ha quedado resuelta la huelga planteada por los mineros de la Sociedad industrial asturiana de Moreda.

Los patronos accedieron a las peticiones que les habían sido formuladas.

Los obreros anuncian un mitin para dar cuenta del desarrollo y del final de la huelga.

TARRASA.—Se han resuelto la huelga que se había declarado en la industria del ladrillo, por haber concedido los patronos el aumento de dos reales para los que pedían los obreros.

BADAJOZ.—La Sociedad de albañiles ha logrado, sin necesidad de lucha, un real de aumento en los salarios de los compañeros peones, los más aspirados y necesitados del oficio.

Los huelguistas son 400.

Recomendamos a los Señores enemigos en sucesos a estos compañeros cuantos recursos puedan, haciendo a nombre de Félix Alvarez, Puerto, número 7, Centro obrero, San Sebastián.

Madrid, 27 de mayo de 1918.—Por el Comité nacional: Vicente Barrio, secretario; Francisco L. Caballero, vicepresidente.

PISTOLAS DEL DÍA PARA MANDAR.

A la doce.—Sociedad con sede, 0,50 pesetas.

A las seis.—Menestré del tiempo, 0,60.

Cooperativa Socialista madrileña

Exclusiva en el peso. Calidad excelente. Basta en los precios. Tiendas de ultramarinos.

ARGANZUELA, 1, teléfono 5.059; VALLADOLID, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Getafe); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 24, teléfonos 4.368; JUAN PANTOJA, 1, teléfono 4.891.—Tras caer en la Casa del Pueblo, PLAMONTA, 2.

Pistolas del día para mandar.

A la doce.—Sociedad con sede, 0,50 pesetas.

A las seis.—Menestré del tiempo, 0,60.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Exclusiva en el peso. Calidad excelente. Basta en los precios. Tiendas de ultramarinos.

ULTRAMARINO, 1, teléfono 4.795; SIDEBRIETTA, 8; ARRAGUETA, 3; CALDETOM, 10; SIDEBRIETTA, 8.

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO

GONAC "Faro"

En todas las tiendas

En todos los cañones

ACTOS CIVILES

Hace ya días, y el ajete del debate parlamentario y de otros asuntos que han pasado sobre nosotros nos hizo olvidar el hacerlo público, contrajeron matrimonio civil el compañero Rito Esteban y Luz Martín. Con ambos nos ligaron lazos de amistad, además de la igualdad de ideas, bien arraigadas, que nos hacen participar cordialmente en su felicidad y deseables que sea sólida y duradera.